

Crónicas de la ultramodernidad. «El relativismo reaccionario»

José Ramón ESTRADA GRANDA

1. INTRODUCCIÓN

En las breves líneas de este trabajo pretendo hacer comentarios y reflexiones sobre «El relativismo reaccionario», artículo, entre otros, que publicó D. José Antonio Marina, bajo el título «Crónicas de la ultramodernidad», publicado en la prensa, página de Creación Ética, el 24 de octubre de 1997.

En principio, analizaré el fundamento general del relativismo, así como las críticas correspondientes, con especial atención al radical o reaccionario.

Tiene como base la «relatividad del conocimiento», con esta frase se suele designar el principio en que se funda el *relativismo*; mas, como esta expresión tiene varios sentidos, algunos de los cuales nada tienen que ver con la doctrina relativista, y sin embargo, tiene importancia para entender el punto de partida de ella, en este trabajo sólo nos referiremos a la reflexión doctrinal histórico-filosófica, aunque tangencialmente se haga referencia a alguno de los otros sentidos.

2. TEMA OBJETO DE REFLEXIÓN: «CRÓNICAS DE LA ULTRAMODERNIDAD»

El relativismo reaccionario

El análisis de nuestras creencias ambientales nunca deja de sorprenderme. Se ha extendido la idea de que el relativismo es un síntoma de progresismo político, y que la equivalencia de todas las opiniones es el fundamento de la democracia. Creencia absolutamente imbécil y contradictoria.

Si todas las opiniones valen lo mismo, las creencias de los antidemócratas son tan válidas como las de los demócratas. De hecho, los neofascistas europeos se han apuntado al carro posmoderno. Oigan lo que dice Jean-Yves Gallou: «No existe una lógica universal que sea válida para todos los seres racionales. A todo sustrato étnico corresponde una lógica propia, una propia visión del mundo».

El relativismo cultural, que tan liberador parecía, acaba en el nazismo. El presidente chino Jiang Zemin ha vuelto a defender la relatividad de los derechos humanos, como ya hizo su nación en 1993, en la Conferencia sobre Derechos Humanos celebrada en Viena.

Noam Chomsky, de cuya ejecutoria democrática y antiimperialista nadie dudará, ha denunciado vigorosamente el carácter reaccionario de esta aparente progresía: «Hoy día los herederos de los intelectuales de izquierda buscan privar a los trabajadores de los instrumentos de emancipación, informándonos de que el proyecto de los enciclopedistas ha muerto, que debemos abandonar las ilusiones de la ciencia y de la racionalidad, un mensaje que llenará de gozo a los poderosos, encantados de monopolizar esos instrumentos para su propio uso».

No hay nada más progresista que la inteligencia crítica. El posmodernismo nos ha contagiado el síndrome de inmunodeficiencia mental, que aniquila nuestras defensas racionales, haciéndonos vulnerables ante cualquier idea, por débil que sea. Afortunadamente, este síndrome tiene fácil solución. Estudiar más y pensar más.

3. RELATIVISMO

En términos generales, se llama relativismo la doctrina que niega a la verdad un carácter absoluto. Mas para no engañarse acerca del verdadero punto de vista en que se colocan las teorías relativistas hoy en boga, será bueno notar desde luego que la palabra *relativo*, que entra aquí en juego repetidas veces, no se toma frecuentemente en su sentido original, lo que es elemento de una relación, o lo que no es del todo absoluto, sino que puede o debe ser concebido en relación con otros; lo más ordinario es tomarla en el sentido derivado de variable, no constante, no imputable, y aún se extrema esta significación, haciendo de lo que no es del todo y con todos los aspectos absoluto una simple y mera variabilidad

El fundamento para esta acepción no deja de ser real en parte, ya que el ser enteramente absoluto es también absolutamente inmutable, y todo ser finito dice algo

respecto a otros, mas la extensión absoluta y sin términos medios de estos caracteres a las denominaciones de absoluto y relativo, además de ser una flagrante falta al método relativista, es ocasión de frecuentes y muy lamentables confusiones en cuestiones de suma trascendencia; y desde luego es sensible la facilidad con que se pasa de una a otra de estas significaciones sin motivo suficiente, con positivo detrimento de la investigación filosófica, que se mueve así en el campo de la vaguedad e indecisión.

Además, como el relativismo puede en parte considerarse como una tendencia bastante generalizada y común a varios sistemas modernos, será de interés especial examinar los fundamentos e insinuaciones del relativismo que podríamos llamar general, antes de dar cuenta de los sistemas relativistas particulares.

3.1. *Fundamento general del relativismo*

El fundamento general del relativismo es un hecho cierto, a saber, que todo conocimiento y todas sus propiedades envuelven una relación, son esencialmente relativas, y que, además, muchas nociones hay que ni concebirse pueden sino con relación a otros seres. Además, para apreciar el verdadero carácter de estas teorías será oportuno hacerse cargo de las explicaciones más corrientes en la filosofía moderna sobre la noción de relación.

En general, puede decirse que se atribuye a la relación un valor puramente subjetivo. Psicológicamente considerada, dice Eisler, resumiendo los pareceres de la mayor parte de los filósofos modernos, la relación es una función de la apercepción de la conciencia activa y de la atención que une los contenidos entre sí en la unidad de la conciencia, ya en la intuición, ya en la noción abstracta.

La constitución y descubrimiento de las relaciones pertenecen a la esencia del pensar finito, el cual analiza los primeros datos de la experiencia para unir entre sí los elementos fijados por ella.

El relativismo no desconoce la capital importancia de la categoría de la relación en el mecanismo de nuestros juicios. Según Hartmann, es la relación la categoría fundamental, como función intelectual inconsciente; para Renouvier todo juicio es el enunciado de una relación, en lo cual parece confundir la relación lógica que de hecho (*exercite*, como decían los antiguos) establece el juicio entre sus términos como tales y el contenido de este juicio, que puede ser algo absoluto; Wundt considera la relación como la más elemental de las funciones de

la apercepción, como unión de dos contenidos psíquicos; para Stein la relación es una función de la unidad del yo, y en este mismo sentido Jodl asegura que todas las relaciones como pensadas o sentidas proceden de la organización psicofísica, en cuanto ésta está preformada en relaciones objetivas, y Stern designa el funcionamiento de la relación como teleomecánico; para Titchener el conocimiento de las relaciones lógicas es simplemente un conjunto de sensaciones; a veces es sólo la palabra con que se expresan como semejante o desemejante, otras veces le acompaña alguna emoción ordinariamente muy degenerada, alguna vez algo meramente fisiológico, como una conmoción estomacal, lo cual le consta a este autor por experiencias de laboratorio.

Kant dio la pauta para la consideración de las relaciones como formas de unidad del contenido de las experiencias, aunque no fue feliz la determinación que hizo de la comprensión de este grupo de categorías, pues los conceptos que en ella incluyó no son relativos de una manera particular que no se pueda decir de cualquier otra noción.

El valor que les atribuye no es distinto del que corresponde a las demás categorías; son condiciones a priori de la experiencia, determinaciones de las cosas como fenómenos, no en sí mismas. Ordinariamente se consideran hoy como fundamentales las relaciones espaciales, temporales y causales, en las cuales ordenamos primariamente la multitud de los datos de la experiencia.

Los autores que, como Eisler, distinguen relaciones objetivo-reales de las meramente apriorísticas no las ponen en las cosas mismas, sino en la comprensión de ellas como objeto de una conciencia, sólo que son exigidas de una parte por la ley interna del pensamiento, y por otra por el contenido de los datos de la conciencia; por esto son de valor universal.

Supuestas estas tendencias, es fácil ver cuál ha de ser el resultado de un relativismo que pone toda la razón del ser y del conocer en la relación y al mismo tiempo hace de ésta un producto meramente subjetivo; es decir, que el relativismo debe conducir al más absoluto subjetivismo, a menos que se prefiera decir que ya lo presupone.

3.2. *El relativismo parcial*

El relativismo parcial arguye del carácter relativo que hemos reconocido en el conocimiento a un escepticismo absoluto respecto de la realidad noumémica; es el criticismo kantiano y sus derivaciones más inmediatas.

No niega el absolutismo y, por tanto, el valor universal y necesidad de la percepción en sus relaciones categóricas, antes al contrario a mantener este absolutismo, después de negar el valor directo a la percepción de nuestras facultades, se dirige el difícil y pesado andamiaje de las categorías y nadie quizá ha insistido tanto como el relativismo kantiano en mantener este absoluto trascendental o a priori, y, además de él, el absoluto trascendente, el infinito, como único incondicionado, X desconocida e incognoscible, el todo-uno que nada tiene fuera de sí, unidad suprema en que reunimos cómodamente la totalidad de las relaciones.

La crítica de este relativismo pertenece a los artículos en que se examina el sistema kantiano y el fenomenalismo. Es de advertir aquí solamente que la conclusión va más allá de las premisas. Con razón nota Külpe que el relativismo tomado en este sentido es el gran argumento del escepticismo, y que no se ve claro que podría oponer eficazmente el criticismo a quien quisiese seguir más adelante y negar estos valores absolutos que establece con repetidas afirmaciones. Lo que en realidad ocurre es que de que el conocimiento sea una relación no se deduce en buena consecuencia que no sea válido para el orden monumental, antes bien se podría argüir contra el criticismo que con la misma razón, o, por mejor decir, con mucho mayor razón, con que atribuye valor objetivo fenomenal a las categorías, nosotros atribuimos valor real a las relaciones que son nuestros conocimientos, con lo que de paso queda mucho mejor y más obviamente explicada la necesidad y universalidad de nuestro pensar.

Estos son los puntos de vista que hacen valer, en conformidad con la antigua filosofía, las tendencias realistas más recientes. El relativismo positivista en algunas de sus formas podría ser incluido en este grupo, pues aunque en cierto sentido es más radical, con todo, admite junto con un universal relativismo una necesidad y universalidad del conocimiento científico, que, cierto, no se ve bien de dónde procede, pero por otra parte basta para no incluirle en el grupo hoy llamado más estrictamente relativista, y que mejor se llamaría variabilista.

3.3. El relativismo radical

El relativismo radical pasa del carácter relativo de la verdad a la afirmación de su universal variabilidad o mutabilidad. Como hemos ya advertido, el término es equívoco en demasía, mas por ahora será forzoso tener en cuenta este equívoco, y reducir en cada caso a sus justos límites las consecuencias que de uno de los

sentidos se deduzca a favor del otro. En su origen y esencia es ésta una doctrina epistemológica; mas pronto se extendió, lo mismo que otras parecidas a otros campos, no sólo de la metafísica, sino también de las ciencias matemáticas y físicas, de la Psicología, y principalmente de la moral y de la religión. Lo esencial de esta doctrina es que todo valor teorético o práctico es sólo relativo, en el sentido de que sólo es válido en relación con el sujeto que piensa o vive; por tanto, la verdad, las normas morales, religiosas, etc., sólo valen para el sujeto o a lo más para un grupo de sujetos, y aún por ciertos puntos de vista, en función de ciertas condiciones, sin que sea admisible valor alguno universal y necesario.

Por tanto, no hay verdades ni dogmas que hayan de admitirse perpetuamente como tales. En el terreno epistemológico, que es el propio y originario de esta doctrina, así como en el moral y religioso, forma el relativismo así entendido una parte o postulado o a veces consecuencia del pragmatismo, fideísmo, immanentismo, y sobre todo del evolucionismo.

En particular puede decirse que el evolucionismo que considera la verdad como vida del mismo orden que la vida vegetativa constituye el principal argumento del relativismo de la verdad. Nada existe en el mundo orgánico, dice Paulsen, que permanezca de un modo absoluto; lo mismo ocurre en el orden intelectual, todo en él es mudable. La consideración histórico-genérica de las cosas ha renunciado definitivamente a las verdades absolutas.

Cassirer afirma que es inútil querer conservar ciertas formas eternas de verdad del entendimiento humano. Para Eucken la verdad es hija del tiempo, esto dejará de parecer terrible el día en que nos hayamos acostumbrado a este nuevo modo de pensar. Este relativismo no es nuevo en la historia del pensamiento humano; los sofistas fueron relativistas, especialmente Protágoras con su pánton chremáton métron ánthropos; los escépticos lo renovaron, y Sexto Empírico, por ejemplo, decía claramente que lo que es verdadero para uno puede no serlo para otro.

El pragmatismo y tendencias afines son claramente relativistas, en especial las doctrinas morales y religiosas de la escuela sociológica de Durkheim.

Recientemente se ha llegado en el terreno del relativismo a declaraciones extremadamente exageradas. Natorp afirma que en el pensamiento los términos son posteriores a la relación; para Stein lo relativo es lo único absoluto, es una idea negativa, lo no-relativo; Heymans, que el concepto de absoluto es un concepto fronterizo, es el límite, lo que en cada estadio del pensamiento humano no

sabe relacionar con otros. Este absolutismo relativista profesado principalmente por Simmel al afirmar que el círculo vicioso y el dialelo son los procedimientos normales del pensamiento humano hace pensar, más que en una concepción filosófica seria, en un diletantismo de poco provecho para la solución de los problemas que entran aquí en juego.

La psicología diferencial moderna suele también presentarse como relativista, parte por preocupaciones de otro orden, parte apoyada en el principio que no ve en los procesos psíquicos más que grupos de acciones e interacciones, parte basándose en la relatividad psicológica que niega la independencia del contenido de los procesos psíquicos.

4. CRÍTICA DEL RELATIVISMO

La crítica del relativismo especial se ha hecho desde puntos de vista muy diversos. No han sido los últimos en hacerla los mismos partidarios de un relativismo parcial y criticista, como si temiesen que las exageraciones de sus propios principios comprometían su valor científico. Así proclaman con insistencia que un relativismo puro es imposible. Por sí mismo se ve que no puede negarse el valor absoluto de los axiomas, de la conciencia, en general de los presupuestos de la actividad del pensamiento humano.

Windelband dice que si el relativismo lógico universal quiere sostener su tesis, es preciso que admita la posibilidad de establecer relaciones de valor universal. Además, notan que toda relación presupone posiciones como punto de partida para su propia inteligibilidad; críticamente la relación es un elemento secundario de objetos ya puestos. Por otra parte, el progreso y la evolución del entendimiento humano no puede consistir en algo contrario a sus leyes más íntimas; ni evolución significa completo cambio del ser, ni toda vida debe ser medida según el patrón de la vegetativa.

Por lo que toca al relativismo en el terreno moral y religioso, además de lo que en los respectivos artículos se hace notar, advertiremos que los argumentos históricos y etnológicos no favorecen sus pretensiones.

La unidad esencial de la conciencia moral y religiosa de la humanidad es un hecho que sólo puede desconocerlo una interpretación incompleta y tendenciosa de la documentación abundantísima en esta materia.

Y, por último, contra toda forma de relativismo debe notarse que no es buen método filosófico el verbalismo que hace de los diversos sentidos y acepciones de una palabra un uso sin discreción, y emplea noción tan delicada como es la de relación sin el exquisito tacto que requiere, principalmente cuando tiene raíces tan hondas en toda la vida intelectual, moral y religiosa de la humanidad.

5. CONCLUSIÓN

Ateniéndonos al comentario que hace el artículo de D. José Antonio Marina, «El relativismo reaccionario», vemos que hay un volver en contra de las ideas relativistas.

Pasa de la apreciación anterior de que constituía un «progresismo político» fundamento de la democracia a considerarlo creencia imbécil y contradictoria; que el «relativismo cultura» acaba en nazismo; Noam Chomsky denuncia el carácter reaccionario de esa aparente progresión diciendo que los herederos intelectuales de la izquierda tienden a privar de la emancipación a los trabajadores, y dice que el proyecto de los enciclopedistas ha muerto.

Con todo ello, ultima diciendo, ante la desarmonización que aprecia en las contradicciones habidas, que este síndrome tiene fácil solución: «Estudiar más y pensar más». Esto lo dice a la vista del *síndrome de inmunodeficiencia mental* que el posmodernismo nos ha contagiado.